

que teniendo presentes estas zrambanzas, y de estas e exigencia
 a los Padres Redemptores que han pasado a S. J. al Verca
 de los Chiriquanos, se jura mandar a hacer e cumplir de que
 de sumario sea llamado para la libertad de la opresion que padece
 de que a este intento se libere la opresion que es por de la S. J. de
 de la Ciudad = y mandando oido. Acordos que se hicieron Don
 Ynacio Romo y Don Juan de Cordova Rex. luego que benjantes
 Padres Redemptores, se ovieron de parte de la Ciudad, con quienes con
 fueran y ovieron el medio mas hechar para librar a este ofuial
 y a los demas cautivos de la Ciudad que prepararon de do como a
 de las plazas de Oran, y de quenta de lo que se oviere para facilitar
 el modo de dar alguna ayuda de costa a esta piedad obra, y se oviere
 al Padre adm. de la Dignidad de S. J. y para que en su parte
 reconcurra al referido fin =

De Florentina Mu
 dor pide una li
 mosina =

S. a de banco de he
 rador a Julian Calb.

se es en el año que chayan
 los salitreros en el via con
 zu de la Parroquia de S. J.

de la Señora M.ª Uirgen M.ª Uirgen M.ª Uirgen M.ª Uirgen M.ª Uirgen
 Man Potillo, Repitiendo la instancia para que se libere conal
 una ajuada de costa y impo breza en atenz, a haber m.º sumario
 en las plazas de Oran donde pas. con su compania de horden de la Ciudad,
 y mandando oido, suspendio tomar veid. turcion hasta que se practique
 lo que se en la averdo antevedente en que la tendra presente =
 La Ciudad, asup. tica de Julian Calbo, le concedio licencia para
 poner un banco de herrador en la Plaza de la Parro
 quia de Santa Catalia, endonde no rina de embarazo al bene
 ficio publico, lo qual se oviere a los señor. D.º Geronimo Faran
 M.º del Cura de la Parroquia de S. J. Representando e persiguiendo
 que se oviere con la tierra que los salitreros hechan en la Carrera del santo
 Via Cruz de la Parroquia en la C.ª de la Cruz, que impide la
 frecuencia de aque. l.ª y otras vez, a tan Santa de orion, ademas de
 que se oviere a la Casa de do. r.º donde me hecaer la tierra impidiendo
 el curso al agua con no ra ble de d.º de el tapo de la tierra, por que se oviere
 ala Ciudad mande dar la providencia que comuione a su reparo = y ha
 niendo oido, con serido la p.ª, teniendo presente el fin comun.
 dignoi de la primera atenzion de la Ciudad, y se oviere ante. mente, tiene
 dada, varias providenzias para que con ningun pretexto los salitreros, mo
 tras personas hechen tierra en el quadero del Rio de embarazo que cau
 sa a las Corrientes del agua. Acordos que los señor. Conde del Valle de San
 Juan, Don B.ª de S.ª Rex.º ant.º a los señor. Conde

